Fondo
Saavedra.
7-70

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

7-70

MANIFIESTO

del Escmo. Sr. Teniente General

D. RAFAEL MAROTO.

FACULTAD de TEOLOGIA GRANADA

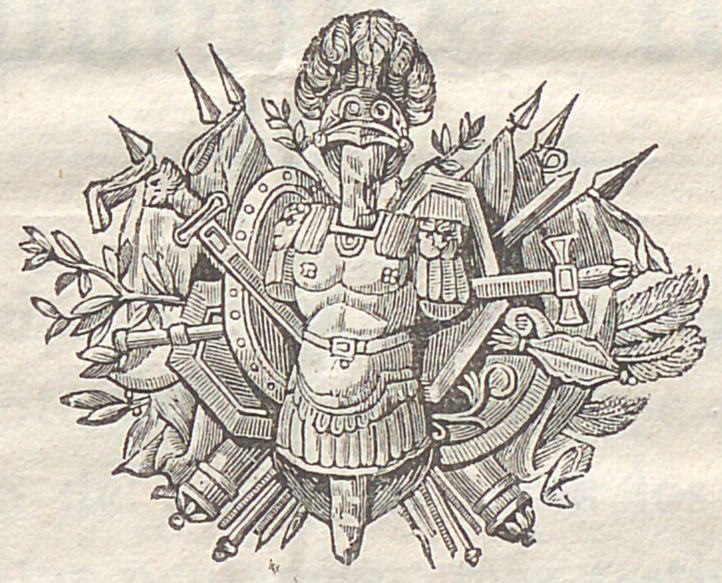

BILBAO:

Imprenta de Don Nicolas Delmas.

1839.

Todo el que reimprima este folleto,
será perseguido ante la ley.

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

NOBLES

y Valientes Vascongados:

Españoles todos.

Cuando me decidí para aceptar el cargo de gefe del E. M. G. del Ejército de D. Cárlos, no me era desconocido el desquiciamiento del órden en todos los ramos de la administracion en estas provincias; más testigo de vuestros sacrificios en una guerra fratricida y desoladora, penetrado de la sinceridad de vuestras intenciones, y agradecido á las demostraciones de cariño que me habiais dispensado, me comprometí á mejorar vuestra suerte.

Seis años de campaña, en la que os habeis hecho admirar del mundo entero, tuvieron por objeto sostener las as-

piraciones de un Príncipe; pero la divina providencia, que siempre há velado por la felicidad de la Nacion Española, de que forma parte este suelo predilecto, no podia permitir el triunfo de la obscuridad y el ensalzamiento de hombres misántropos, hipócritas, y ambiciosos, que os preparaban el patíbulo en compensacion de inmensos trabajos y fatigas. Este convencimiento era general, y en tal sentido se me esplicaron los hombres sensatos de todos los pueblos que pisé, confirmándole los gefes de divisiones y cuerpos que me facultaron por las esposiciones que originales conservo, para que sacara en vuestro favor todo el partido posible con la Paz; pero aun me ocupaba de los intereses del Príncipe, y le consulté las proposiciones que me parecieron ventajosas; mas la ingratitud, compañera inseparable del orgullo y del despotismo, cerró las puertas á mis esperanzas. En tal crisis preciso era tomar una resolucion noble y de conveniencia para todos los españoles, ó ser víctimas de un gobierno tirano y destructor. Hemos elegido lo primero estableciendo la Paz en estas provincias por un convenio franco, generoso, y desinteresado. La Europa nos contempla; el pueblo español bendice tan grandiosa obra; y las generaciones futuras leerán con entusiasmo en las páginas de la historia un rasgo de heroismo propio de españoles.

Vascongados: no mas rencores ni enemigas; todos somos hermanos por nacimiento, principios, ó eleccion: Que ninguno de vosotros se deje arrastrar ni seducir por las

sugestiones de aquellos, que siendo los primeros á encomiar la necesidad de cambiar de principios, y faltos de virtudes para marchar por la senda del bien, que hemos adoptado, procuran que continúe ardiendo la tea de la discordia, dando pábulo á sus ideas de sangre y de devastacion. Navarra os presenta hoy el cuadro mas horroroso, trazado por los mismos que propalan religion, y tienen la avilantez de decir que hemos faltado, cuando entre ellos es donde se vé la traicion, el robo, la violencia y el asesinato. ¡Insensatos! su arrepentimiento no será bastante para lavar tanto crímen, ni hacer resuciten para la sociedad lasvíctimas inmoladas á su furor.

Navarros: vuestro caudillo el general Maroto no ha desaparecido, como pretenden haceros creer, ni os ha vendido por el oro que detesta y que jamás ha podido tener lugar en su corazon, no; sus padecimientos físicos y morales le han privado de estar al frente de vosotros, y ojalá que no desconozcais su voz de humanidad, de razon, y de conveniencia general. El pago hecho por la Intendencia del Ejército del general Espartero á los batallones, que admitieron el convenio, y á otros varios individuos, asi como las cuatro pagas dadas á los generales, gefes, y oficiales que han marchado para el reino de Francia despues de haberse presentado voluntariamente á prestar su sumision al gobierno de Isabel ii, son los únicos intereses que han mediado en tan grandiosa como noble resolucion, á que me presté por

el convencimiento de que debia de hacerlo, y porque yá no me era posible continuar un solo dia mas al servicio de D. Cárlos por las circunstancias que á su tiempo se publicarán, desafiando á todos y á cada uno de por sí á que me justifique lo contrario, mirando con el desprecio que merecen tan viles como injuriosas indicaciones de traicion y venta; pues un pronunciamiento tan únanime de la mayor parte del Ejército y de los pueblos de estas provincias por la Paz á toda costa, como se me hizo entender, nunca deberá conceptuarse tal como los pérfidos consejeros de D. Cárlos quieren graduarlo. Para todo conté con el voto y parecer de los gefes y de vosotros mismos, que en tantas ocasiones me lo habeis manifestado, y para todo hé atendido al bien general por la humanidad y por la patria, que es el primer deber del hombre, y solo siento que la falta de consecuencia en algunos gefes, no me haya permitido conciliar tan grandiosamente, como me habia propuesto, el fin de mis aspiraciones. Dichoso yo, si mis esfuerzos, riesgos y sacrificios no comunes merecen la general aprobacion, que es cuanto mi corazon ambiciona.

En la primera entrevista que tuve con el general Espartero, no quedamos acordes por la falta de seguridad sobre los Fueros, y nos despedimos para romper las hostilidades, á cuyo fin dí las órdenes conducentes, señalando los puntos que las tropas debieron ocupar; pero entonces fué cuando nuevamente se me representaron las dificultades y opo-

sicion para el combate, cuya circunstancia me obligó á la determinacion de que se nombrasen los gefes que habian de pasar, como en efecto pasaron, al cuartel general de Espartero para la celebracion formal del convenio, en que no tuve mas parte que haberlo recibido firmado por los individuos que al final se manifestará, al mismo tiempo que tambien los que me facultaron por las divisiones de Vizcaya y Guipúzcoa con una carta del comandante general Iturriaga, que no deja de ser interesánte para la historia detallada que presentaré de acontecimientos tan dignos á la consideracion del mundo entero, y para que el hombre pensador; el que anhele mas por la investigacion de la verdad que por la influencia del capricho, pueda formar un juicio recto, pesando los casos y dando lugar á las circunstancias.

Bilbao **de Setiembre de 1839.**

Rafael Marolo.

CONOCIMIENTO

de los Gefes que contribuyeron y firmaron el Convenio.

Con asistencia de los Generales D. Simon de Latorre, y D. Antonio Urbistondo y del Auditor General del ejército D. Angel María de Lafuente.

El Brigadier D. José Ignacio de Iturbe.

El Coronel D. Manuel Alvarez Toledo.

El Gefe de brigada D. Hilario Alonso Cuevillas.

El Brigadier D. Francisco Fulgosio.

El Brigadier D. Juan Cabañero.

El Comandante de Batallon D. Antonio Diaz Mogrobejo.

Id. D. Manuel Lasala.

Id. D. José Fulgosio.

El Comandante de las compañías de sargentos y cadetes D. Leandro de Eguia.

El Comandante de la fuerza de Artillería D. Francisco Paula Selga.

El Comandante de Escuadron D. Manuel de Sagasta.

Id. D. Pantaleon Lopez Ayllon.

El Gefe de brigada de Caballería D. Fernando Cabañas.

CONOCIMIENTO

de los Gefes que facultáron al General Maroto para el Convenio por la division de Guipúzcoa.

El Comandante general D. Bernardo Iturriaga.
El Gefe de la 1.ª brigada D. Manuel Oribe.
El de la 2.ª D. José Antonio de Soroa.
El Comandante del 6.º batallon D. Isaac Ramery.
El del 5.º D. Manuel Ibero.
Id. del 1.º D. Manuel Fernandez.
Id. del 3.º D. Faustino Echeto.
Id. del 4.º D. Aniceto Alustiza.
2.º Comandante del 5.º batallon D. José Joaquin de Aguinaga.
2.º Id. del 6.º D. Domingo de Artola.
El Gefe de E. M. D. Gregorio de Valacain.
El Gefe de brigada D. José Ignacio de Iturbe.
El Comandante del 7.º batallon D. Manuel Altamira.
Id. del 2.º D. Zacarias de Jáuregui.
2.º Comandante del 7.º D. José Manuel de Echarri.
Id. del 4.º D. Ignacio de Arana.
Id. del 2.º D. Lesmes Vasterico.

Por la Division de Vizcaya.

El Comandante General D. Juan Antonio de Goyri.
El Gefe de la 1.ª brigada D. Juan Antonio Verástegui.
El Gefe de E. M. D. Pedro de Orue.
El Comandante del 2.º batallon D. Antonio de Urrusalo.
El Comandante de batallon D. José Pascual de Ibarzabal.
Id. D. José Antonio de Aguirre.
Id. D. Feliz de Alday.
Id. D. Juan José de Perea.
Id. D. Nicolás de Sesumaga.
Id. D. Guillermo de Galarza.
Id. D. Manuel Ibañez de Aldecoa.
Id. D. Manuel José de Orrengoechea.
Id. D. Martin Luciano de Echevarri.
Id. D. Bonifacio Gomez.
Id. Nicolás Gogenuri.
Id. D. Nicolás Aguisa.
El Comandante General de la provincia de Santander D. Castor de Andéchaga.

CARTA

DEL COMANDANTE GENERAL DE GUIPÚZCOA.

«Andoain 18 de Agosto de 1839.—Mi venerado General: A las diez de esta mañana se ha visto conmigo Aldave, enviado por Elio á saber en que sentido se halla esta division; le hemos manifestado francamente nuestro modo de pensar; en la *inteligencia que no solo no daremos un paso atras, sino que estamos resueltos á llevar á cabo la empresa*: Si tengo el gusto de ver á V. dentro de un par de dias, hablaremos largo.—Yá le hé dicho á Aldave, que hoy mismo há vuelto á Echalar, que de ningun modo quiere V. que se dispare un tiro contra los del 5.º, y que lo manifieste así á Elio, y há quedado corriente en hacerlo. —S. M. salió de Tolosa ayer con el objeto de tener una entrevista con V., y supongo se habrá verificado yá: De todos modos, *aquí todos estamos invariables.*—Bernardo Iturriaga.»—Todo es conforme con los originales de que respondo.

Rafael Maroto.

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA